

## INFORME TRIMESTRAL DE AUSTERIDAD EN EL GASTO

II TRIMESTRE 2020

## INFORME TRIMESTRAL DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Decretos 1737 del Gobierno Nacional, la Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento por parte de la Institución Universitaria ITSA, de las normas de austeridad del gasto público.

**1. OBJETIVO:** Analizar comportamiento de los gastos por trimestre, para dar cumplimiento al marco de “Austeridad y eficiencia del gasto público” dictadas por el Gobierno Nacional, por parte de la Institución Universitaria ITSA.

**2. NORMATIVIDAD:** De conformidad con el Decreto 1737 de 1998, el Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, y Directiva Presidencial 06 de 2014.

**3. ALCANCE:** Incluye los gastos realizados en el segundo trimestre de la vigencia 2020, que corresponde a los meses de Abril, Mayo y Junio.

Para la elaboración del informe se tienen en cuenta los rubros contemplados en las normas alusivas a la austeridad del gasto público.

**4. METODOLOGIA:** Para el cumplimiento del objetivo se verificó la información relacionada con las normas de austeridad del gasto en las diferentes dependencias, el punto de partida será de evaluación contable, a través de Balance de Comprobación. Adicional se solicita información del personal de planta, al proceso de Gestión Humana.

Se analiza y compara la variación del primer trimestre 2020 y del mismo periodo 2019.

**5. RESULTADOS:** A continuación, se presenta la tendencia de los gastos realizados en las cuentas y subcuentas de la Institución Universitaria ITSA respecto al primer trimestre del 2020.

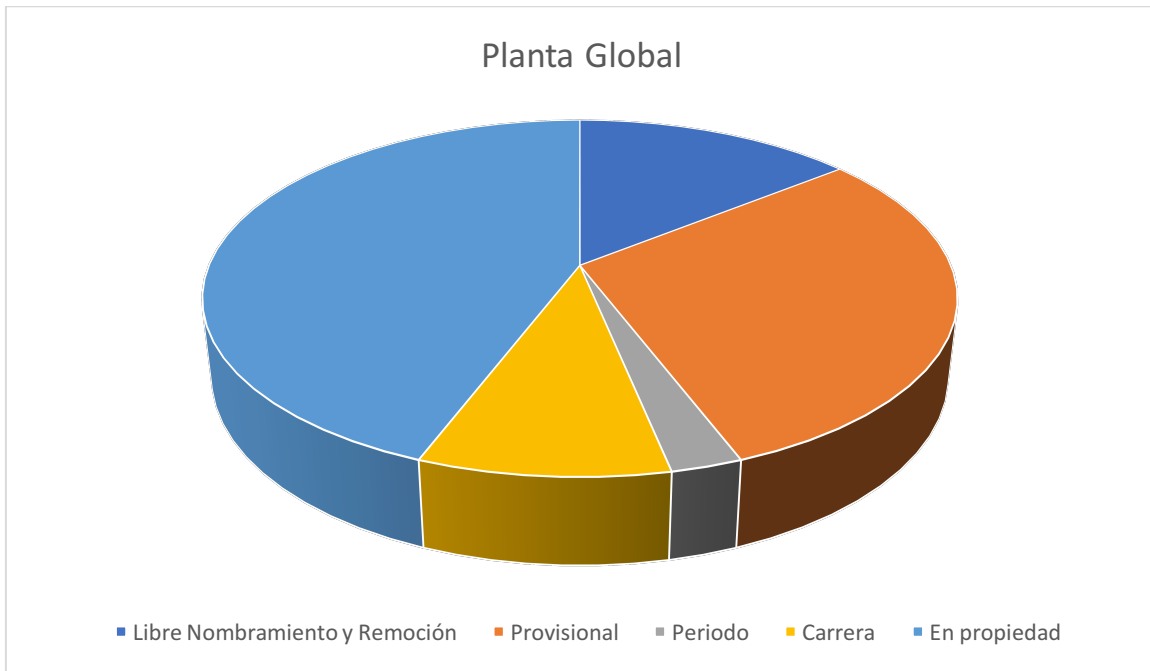
**ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES:**

**1. PLANTA GLOBAL**

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que, a la fecha de corte del presente informe, laboran en la institución.

Nombramiento y Libre Remoción: 11	En propiedad: 34
Provisionalidad: 22	Carrera: 07
Periodo: 02	

**Total Planta Global: 83 – Vacantes: 8**



## 1. PRESTACIONES SOCIALES

Prestaciones sociales II Trimestre 2020 vs II Trimestre de 2019			Variación Relativa	Variación Absoluta
Concepto	II Trimestre 2020	II Trimestre 2019		
Salarios	1,749,299,384.00	1,754,272,206.50	-4,972,822.50	-0.28%
Horas Extras	0	0	0	0
Prima de servicios	66,021,902.00	66,901,871.96	-879,969.96	-1.33%
Bonificación por servicios	44,024,283.99	41,422,688.64	2,601,595.35	5.91%
Compensación vacaciones	0	0	0	0
Sueldo por vacaciones	127,408,334.01	125,838,723.17	1,569,610.84	1.23%
Prima de Vacaciones	84,538,699.01	86,486,833.45	-1,948,134.44	-2.30%
Bonificación por recreación	11,880,531.01	10,996,762.01	883,769.00	7.44%
Prima de Navidad	152,593,857.02	165,025,193.79	-12,431,336.77	-8.15%

**Detalle del comportamiento:** De acuerdo a la información relacionada se observa que no hubo variaciones representativas por concepto de prestaciones sociales.

## 2. HONORARIOS

El total de los registros contables en los gastos por contratos de prestación de servicios a personas naturales y jurídicas presentan el siguiente comportamiento del periodo evaluado:

Honorarios			Variación Relativa	Variación Absoluta
Concepto	II Trimestre 2020	II Trimestre 2019		
Honorarios	1,463,621,369.00	1,380,903,020.00	82,718,349.00	5.65%

## 3. VACACIONES

Según lo establecido en la Directiva Presidencial N° 06 de 2014 y la Circular Interna N° 004 de 2014 emitida por Función Pública, “Las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas sin motivo legal realmente justificado y no podrán ser compensadas en dinero, salvo retiro del funcionario. El profesional encargado de otorgar las vacaciones debe reconocerlas de oficio si no le son solicitadas dentro de un término prudencial una vez se causen”. Por lo anterior, se entiende que sólo por necesidad del servicio o por retiro podrán ser compensadas.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta lo reportado por el proceso de Gestión Humana, se relacionan vacaciones programadas pendiente por disfrute interrumpidas por necesidad del servicio.

Servidor	Resolución	Periodo De Causación	Días Hábiles Pendientes
ALVENIS ALAIN ALVAREZ PINTO	2416	26/12/2017	9
SHIRLEY MARIA URDANETA CUESTA	2416	26/12/2017	4
DANILO MILTON VILLANUEVA REYES	2296	26/12/2018	3
DILIO JOSE OROZCO GALINDO	2296	26/12/2018	8
ROSSANA MERCEDES SALCEDO MIRANDA	2296	26/12/2018	7
YOLANDA LIBERTAD RODRIGUEZ CANTILLO	897	26/12/2018	2
CAROLINA MONSALVE PABON	2239-2246	24/12/2019	3
CARLOS ARTURO MAYA CUELLO	2239-2246	23/12/2019	1
CINDY PAOLA CAPDEVILLA ALVIZ	2239-2246	24/12/2019	11
ISMENIDES MONTERO FABREGAS	2239-2246	24/12/2019	1
JOSE CARLOS VILLA CANOLE	2239-2246	23/12/2019	12
JOSE LUIS BELTRAN VILLA	2239-2246	23/12/2019	12
MELISSA DAVID DIAZ	2239-2246	23/12/2019	12
MILENA DEL CARMEN PRADA MARTINEZ	2239-2246	23/12/2019	1
ROSSANA MERCEDES SALCEDO MIRANDA	2239-2246	23/12/2019	12
SHIRLEY URDANETA CUESTA	2239-2246	24/12/2019	3
YAZMIN PATRICIA JIMENEZ CELIN	2239-2246	24/12/2019	3
YOLANDA LIBERTAD RODRIGUEZ CANTILLO	2239-2246	23/12/2019	12

#### 4. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

Atendiendo los lineamientos establecidos por el gobierno nacional con ocasión de la emergencia sanitaria decretada no se presentaron gastos por viáticos o gastos de viaje para el trimestre Abril – Junio 2020.

#### 5. SERVICIOS PUBLICOS

Concepto	Servicios públicos		Variación Relativa	Variación Absoluta
	II Trimestre 2020	II Trimestre 2019		
Energía	105,353,605.00	109,429,568.00	-4,075,963.00	-3.87%
Telefonía Móvil	4,219,766.27	3,629,110.00	-590,656.27	14.00%
Telefonía	2,862,494.12	2,005,319.27	857,174.85	29.95%

Televisión	0.00	487,986.00	-487,986.00	100%
Acueducto Agua y Alcantarillado	17,144,136.00	16,078,189.00	1,065,947.00	6.22%

El comportamiento de los gastos de servicios públicos, en los diferentes periodos analizados varían representativamente por el registro de las facturas de recobro de servicios como es la caso de telefonía, para televisión no se registró en el periodo evaluado.

En cuanto a telefonía móvil, el aumento obedece al registro que se realizó a la factura del mes de Marzo la cual fue causada en abril, alterando el comportamiento. En el caso de agua, la variación obedece a la cantidad de facturas registradas, por parte de fundación Aliarse.

## 6. PAPELERÍA

I Trimestre 2020	I Trimestre 2019	Variación Relativa	Variación Absoluta
0	0	0	0

No se presentaron gastos por este concepto en el periodo evaluado.

## 7. MANTENIMIENTO Y USO DE VEHÍCULOS

I Trimestre 2020	I Trimestre 2019	Variación Relativa	Variación Absoluta
431,065.00	1,078,543.00	-647,478.00	-150.20%

Se presenta una disminución en el uso de combustible, teniendo en cuenta la limitante de movilidad.

## RECOMENDACIONES

- ✓ Adelantar acciones que garanticen el cumplimiento de las directrices en cuanto a vacaciones acumuladas de hasta dos periodos vencidos.
- ✓ Para efectos de no generar variaciones significativas en diferentes periodos, se recomienda, realizar el oportuno reconocimiento de los gastos, de los reintegros de los servicios públicos, generados por terceros como es el caso de Fundación Aliarse.

**ANA M. DE LOS REYES**



Jefe Control Interno